



ACUERDO No. 193.-

## NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y vista la autorización del Ministerio de Hacienda No. DGP-DAPSP/001.421/2022, de fecha 10 de marzo de 2022, **ACUERDA:** Efectuar nombramiento por el Sistema de Ley de Salarios en la Presidencia de la República, a la siguiente persona:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:

01- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

INSTITUCIONAL.

LÍNEA DE TRABAJO:

02- ADMINISTRACIÓN GENERAL.

actual.

CÓDIGO:

2022-0500-1-01-02-21-1.

VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO: A PARTIR DEL 07 DE MARZO DE 2022.

PDA/SUB. No. SALARIO CATEGORIA CARGO Y NOMBRE

NOMINAL

91 5 \$750

Motorista, se nombra en plaza vacante reflejada en refrenda

La persona nombrada devengara en la Partida y Sub. Número de la Ley de Salarios anotado en el presente Acuerdo, con cargo al Fondo General, de conformidad a las respectivas asignaciones del Presupuesto Fiscal Vigente; y el salario le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar de la Presidencia de la República.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL,	en la ciudad de	e San Salvador, el c	día diecisiete del mes	de marzo
de dos mil veintidós				

------Firma ilegible------Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez, Presidente de la República